



Abogao de los probes



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Listillo, Enterado

[*sustantivo coloquial peyorativo*]

1- Forma enfática de nuestro dialectal "**abogao**": persona que habla con autoridad de todo como si supiera de todo pero no sabe nada (listillo, enterado).

2- Alguien que hablando de un tema dice cosas inútiles y vanas que no son de ninguna utilidad.

Ver: [Abogao](#), [Abogao de secano](#)

- Nô te jagas caso de tu cuñá, qu'esa es una abogá de los probes.
- Ese nô es mas qu'un abogao de los probes. Pero se da unos aires que nô veas.

Campos semánticos: [Defectos](#) [Personalidad](#) [Personas](#)

Comentarios:

Con idéntico significado podemos decir "Abogao de secano".

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado.

Etimología:

En el estandar existía hasta no hace mucho la expresión "abogado de pobres" con el significado de "abogado de oficio" (el que designa el juez para aquellos que no tienen recursos económicos para pagárselo).

Abogado viene del latín **advocatus**, que a su vez procede de la expresión "**ad auxilium vocatus**" (*el llamado para ayudar*).